EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. [illegible] — Año LX — No. 19.471 — 14 páginas — Precio $ 70.- — SANTA FE, SABADO 29 DE OCTUBRE DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Ha sido intimado personal de FF. CC.

En caso de no normalizar las tareas se aplicará la ley 21.400.- Análisis del conflicto

BUENOS AIRES, 29 (NA). — Jefes del Estado Mayor General del Ejército se reunieron con las [illegible] autoridades laborales y económicas del [illegible] y con directivos de la Empresa Ferrocarriles Argentinos en un cónclave que tuvo como resultado la decisión de no militarizar a los trabajadores en conflicto y de proseguir las negociaciones en busca de una solución para el reclamo salarial planteado en el ámbito ferroviario.

Las deliberaciones, que tuvieron lugar anoche por espacio de dos horas y media en la sede del Ministerio de Trabajo, incluyeron además de la huelga que afecta desde hace tres días a parte de los servicios ferroviarios, el problema planteado ahora [illegible] servicios subterráneos de Buenos Aires y en un sector del personal aeronáutico.

[illegible] voceros oficiosos vinculados [illegible], si bien el portavoz de la cartera laboral declaró expresamente a los periodistas que no se abordaron los problemas surgidos entre los trabajadores de subterráneos y aeronáuticos.

[illegible] a efectuar declaraciones luego que varios de los asistentes al cónclave detectados por los periodistas se negaran sistemáticamente —al concluir las deliberaciones— a formular precisiones sobre lo conversado.

Presentes en la reunión

En la reunión estuvieron presentes el ministro de trabajo, general Horacio Tomás Liendo; el secretario de Coordinación y Programación Económica, Guillermo Klein [illegible] del ministro de Economía, José [illegible], y el de [illegible] y [illegible] Públicas, Federico Camba.

También participaron de las deliberaciones el segundo jefe del Estado Mayor General del Ejército, general José Antonio Vaquero; el vicepresidente de Ferrocarriles Argentinos, [illegible]; el [illegible] en la Comisión Nacional del Trabajo, comodoro Julio Porcile y el [illegible] en la Unión Ferroviaria, [illegible] Valentín Rojas.

[illegible] do en el Salón Azul del Ministerio, [illegible] te funciona el despacho de Liendo [illegible] a los daños causados por una bomba que [illegible] en sus oficinas el miércoles, el primero en retirarse fue el general Vaquero.

"El ministro informará pregúntele a él", fue todo lo que dijo a los periodistas [illegible].

Quince minutos después abandonaba el ministerio Klein, quien ante una pregunta respondió [illegible]mente: "no hay resolución".

"Aquí no hay [illegible] aumento", añadió ante otra pregunta y aclaró de inmediato que "no hay ni aumento ni no aumento entiendan bien, ése no es el tema".

Cuando se lo interrogó sobre si se aplicaría la política de flexibilidad salarial para los ferroviarios, Klein fue lacónico y contundente: "no", dijo como una rúbrica para su despedida de los hombres de prensa.

El jueves, sin embargo, un vocero oficial reveló que se había logrado un principio de acuerdo con los gremios sobre la base de un aumento a partir de noviembre, que surgiría de aplicar en ferrocarriles la política de flexibilización salarial.

Tras no haberse obtenido respuesta alguna por parte de los demás participantes de la reunión, fue que el vocero oficial del ministerio informó acerca del carácter del cónclave.

Ese portavoz fue quien aclaró que la presencia de jefes militares en las deliberaciones obedeció a las eventuales implicancias subversivas que podría presentar el conflicto.

Añadió que "por el momento" no se ha considerado todavía la posibilidad de militarizar al personal en conflicto.

EN ROSARIO

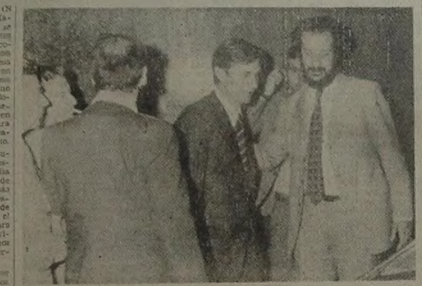
ROSARIO, 29 (NA). — Los operarios de los talleres ferroviarios que posee el ferrocarril en las cercanías de esta ciudad abandonaron [illegible] hoy sus lugares de trabajo.

La decisión fue adoptada a la seis por unos tres mil obreros que prestan servicios en los depósitos de mantenimiento Diesel eléctricos de Rosario, Villa Diego y Pérez, los que quedaron totalmente paralizados.

En lo que hace al servicio ferroviario, hoy arribó aquí el tren "El Rosarino", procedente de Buenos Aires, con demora sobre su horario previsto.

Las tareas correspondientes a la circulación de trenes en el [illegible] del Ferrocarril Mitre son cumplidas por personal jerárquico y los inconvenientes abarcan al tramo comprendido entre Alvear y Aldao, en la línea a Santa Fe y desde Rosario a Cañada de Gómez en la línea a Córdoba.

Respecto al Ferrocarril Belgrano se informó que sus servicios son normales.


(Radiofoto NA)

El secretario de Programación y Coordinación Económica, Dr. Guillermo Walter Klein (centro), abandona el despacho del titular de la cartera de Trabajo, donde se analizó el conflicto ferroviario

La medida

BUENO AIRES, 29 (Télam). — Ferrocarriles Argentinos anunció que dejará cesante sin indemnización alguna al personal que persista en su actitud "conflictiva" y no se reincorpore a sus puestos de trabajo.

En tal sentido la empresa dio a conocer hoy el siguiente comunicado:

"La empresa Ferrocarriles Argentinos hace saber por este único medio al personal que aún no ha depuesto su actitud conflictiva reincorporándose a sus puestos de trabajo, que hará inmediata aplicación de la ley Nº 21.400 dejando cesante sin indemnización alguna a quienes persistan en el movimiento, sin perjuicio de las sanciones penales que por dicha ley pudieran corresponder".

Se cumple un paro del personal de los subterráneos

BUENOS AIRES, 29 (NA). — Una nueva incomodidad se sumó a las que sufrían los habitantes de esta capital por los paros que realizaban los obreros ferroviarios al no circular hoy ninguna de las cinco líneas de subterráneos, tras desoír su personal la intimación efectuada ayer por la empresa y donde se les informaba que podían ser incursos en la ley 21.400 denominada de seguridad.

Pese a que no hubo ninguna información sobre los motivos que llevaron al personal de los subterráneos a suspender sus tareas, se supo en esferas gremiales que solicitan un incremento salarial basado en la "flexibilización" que el Poder Ejecutivo otorgó en ese aspecto a las empresas privadas y que ellos solicitan también se amplíe a las del ámbito oficial.

El presidente gabonés habló hoy con Videla

Previamente el visitante efectuó una visita a la Suprema Corte

BUENOS AIRES, 29 (NA). — En su segundo día de visita oficial a la Argentina, el presidente de la república de Gabón, El Hadj Omar Bongo, se reunió esta mañana con el presidente, teniente general Jorge Rafael Videla; visitó a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y rindió un homenaje al general José de San Martín.

Posteriormente, participó junto con los miembros de su comitiva oficial de un almuerzo que se sirvió en la residencia presidencial de olivos, en cuyo transcurso presenció una demostración del Tanque Mediano Argentino (TAM), en cuya adquisición se encuentra interesado el gobierno de ese país africano.

El presidente Bongo arribó al Palacio de los Tribunales a las 9.15, siendo recibido por el secretario de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Ricardo Brea, y el ministro decano, Dr. Rodolfo Gabrielli, en cuya compañía se trasladó hasta el despacho del presidente del alto tribunal.

Allí fue recibido por el titular de la Corte, doctor Horacio Heredia, y los ministros, Dres. Emilio Miguel Daireaux, Pedro José Frías y Abelardo Rossi.

Tras los saludos de práctica, Heredia pronunció un breve discurso de bienvenida, que fue agradecido por Bongo, quien habló en francés.

Luego los dos mantuvieron una conversación que se prolongó por espacio de varios minutos.

A las 9.40 Bongo se retiró de la Corte Suprema, oportunidad en que fue despedido por Heredia para dirigirse a la Casa de Gobierno, en compañía del director nacional de Ceremonial, Enrique Quintana.

En la Casa Rosada fue aguardado por el director de Ceremonial y Audiencias de la Presidencia, capitán de navío Gervasio Méndez Casariego y el jefe de la Casa Militar, brigadier Oscar Caeiro, quienes lo acompañaron hasta el despacho presidencial.

Ambos presidentes estuvieron reunidos durante una hora y nada se informó sobre los temas tratados en esta oportunidad.

Minutos antes de las 11 el presidente gabonés se retiró de la Casa de Gobierno para dirigirse a la plaza San Martín, donde rindió un homenaje al Libertador, colocando una corona de flores al pie de su monumento.

Finalizado este acto se dirigió a la residencia presidencial de Olivos, donde Videla y su esposa ofrecieron un almuerzo, en el que también participaron los miembros de la comitiva oficial gabonesa y altas autoridades nacionales.


(Radiofoto NA)

El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, recibe al mandatario africano, señor Omar Bongo, a su arribo esta mañana a la Casa de Gobierno

SE APROBARON COMPRAS PARA FERROCARRILES

BUENOS AIRES, 29 (NA). —El Poder Ejecutivo nacional aprobó los contratos de compra firmados por la Empresa Ferrocarriles Argentinos y 8 empresas españolas para la provisión de elementos y equipos por un monto superior a los 46 millones de dólares.

Simultáneamente, la Secretaría de Hacienda fue autorizada para que garantice con el respaldo de la Tesorería General de la Nación las operaciones que concrete Ferrocarriles en el marco de los compromisos ya concertados.

Las empresas de España que proveerán material son "Construcciones y auxiliar de Ferrocarriles S.A."; "Astilleros Españoles S.A.; General Electric Española S.A.; Standard Electric S.A.; Teletra S.A.; Loire S.A.; Materiales de Construcción S.A. y Telecomunicación Electrónica y Computación, Sociedad Anónima.

El monto global de los contratos asciende a 46 millones 789.206,50 dólares y abarcará la adquisición de ruedas para vagones; repuestos para boguies, enganches automáticos y dresinas, corazones de monobloque, motores eléctricos de tracción, equipos de líneas aéreas telegráficas, sistemas de radio, prensa deo-hidráulicas, enganches automáticos para motores de tracción, teleimpresoras electrónicas y un banco de ensayos.

Habrían pedido la renuncia a cuatro rectores

BUENOS AIRES, 29 (NA). — Las autoridades del Ministerio de Cultura y Educación habrían solicitado a cuatro rectores de la totalidad de 26 que dirigen universidades nacionales, que abandonen sus puestos, según trascendió en fuentes responsables.

El ministro de la cartera, Dr. Juan José Catalán, había admitido ayer por la mañana, ante preguntas de los periodistas acreditados en su ministerio, que habría cambios en la conducción de algunas universidades, pero se negó a proporcionar los nombres de los posibles reemplazados.

[illegible] responsables allegados a la cartera, sin embargo, pudo establecerse que se le solicitó la dimisión a los rectores de la Universidad de Tucumán, Carlos Colombres; de la de Salta, Hugo Ybarra; de la de Misiones, Francisco Solano Flores, y de la Universidad de Santiago del Estero, Ariel Alvarez Valdés.

A periodistas de Canadá recibió el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 29 (NA). — El presidente, teniente general Jorge Rafael Videla, concedió esta mañana en su despacho de la Casa de Gobierno una entrevista a un grupo de periodistas canadienses que se encuentran desde hace unos días en el país.

El jefe del Estado respondió en la oportunidad a diversas preguntas que le formularon los representantes de esos medios sobre la situación nacional y sobre aspectos de la política internacional.

Integraban el grupo representantes de los periódicos "Engineering Commerce", "Financial Post", "Executive", "Les Affaires" y "Le Droit" y la revista "Country Guide".

También estuvieron presentes representantes de la agencia "Burson-Masteller", según se informó oficialmente.

Paulo VI clausuró hoy el quinto Sínodo

Pidió que se dé libertad religiosa en países en los cuales está "suprimida o injustamente restringida"

RESUMEN DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS

ROMA, 29 (UPI). — El Papa Paulo VI clausuró hoy el V Sínodo de Obispos con un llamado para que se dé libertad religiosa en las naciones en las cuales está "suprimida o injustamente restringida".

"Hay muchas naciones en las cuales los derechos de los individuos a la libertad religiosa, el derecho de las familias a enseñar a sus hijos, el derecho de las comunidades religiosas a educar a sus miembros está suprimido o, por lo menos, injustamente restringido", dijo el Papa a los 204 obispos reunidos en la sala de audiencias del Vaticano.

"En este momento particularmente solemne nuevamente rogamos a los gobernantes, también en el interés de sus respectivas naciones, que respeten el derecho de los hombres y de las comunidades religiosas a las libertades social y política en el campo religioso", agregó.

No mencionó ningún país pero varios de los oradores en el Sínodo se habían quejado de los conflictos entre la Iglesia y el Estado en naciones gobernadas por comunistas, tales como Polonia y Mozambique.

Hoy también se dio a publicidad el texto enmendado de la declaración final del Sínodo: "Mensaje del pueblo de Dios".

En él se pide a los maestros de catecismo que divulguen una visión cristiana del mundo "frente a las tendencias materialistas, seculares o ateístas de hoy, lo mismo que ciertos totalitarismos humanistas que sofocan la verdadera dimensión humana de la persona".

También pide que se dé mayor atención a los jóvenes que "a menudo pagan el precio de los errores y fracasos de los adultos".

"También frecuentemente los jóvenes son víctimas de falsos líderes que se benefician de la generosidad y disposición de la juventud".

Los obispos aprobaron el borrador final del documento anoche por un porcentaje de seis a uno, en medio de peticiones para que la Iglesia entregara su mensaje en un lenguaje comprensible para el pueblo.

Del mismo modo, varios obispos plantearon que en futuros sínodos se empleara el lenguaje contemporáneo para los discursos y documentos, en vez del latín.

El tema del uso del latín en los discursos y documentos oficiales del Sínodo, surgió en la reunión de trabajo final de anoche.

"¿Debemos trabajar en un lenguaje que no tiene tradición ni culturas vivas?", preguntó el obispo Christopher Mwoleka, de Tanzania.

Mwoleka dijo que el uso del latín en los documentos oficiales y discursos provocaba demora en los trabajos del Sínodo, a causa de la necesidad de hacer traducciones.

Solamente una decena de obispos emplearon el latín en los trabajos del Sínodo, la mayor parte de ellos a causa de que era el único idioma que tenían en común con los otros participantes.

El tema principal del Sínodo fue la enseñanza del catecismo a los niños y jóvenes, materia elegida por el Papa como un medio de evitar la repetición de polémicas doctrinales que han ensombrecido sínodos anteriores.

Aún así, los obispos discutieron asuntos tales como el papel de la mujer en la Iglesia y la represión a la Iglesia y a la enseñanza de la religión en varios países del mundo.

El cardenal Aloisio Lorscheider, de Brasil, miembro de la Secretaría del Consejo Permanente del Sínodo, expresó que muchos obispos le habían manifestado su preocupación para que se diera más énfasis a la participación de la mujer en la Iglesia.

Un resumen de las deliberaciones del Sínodo contenidas en el documento final dice: "Hay países donde el ejercicio de los derechos básicos del hombre, incluyendo la libertad de religión, están limitados de manera intolerable y aun han sido suprimidos".

(Radiofoto UPI)

El Papa Paulo VI expone durante una de las sesiones del Quinto Sínodo Mundial de Obispos, en el Vaticano

Propuesta de Schmidt contra el terrorismo

LONDRES, 29 (UPI). — El canciller de Alemania occidental, Helmut Schmidt, propuso hoy gestiones internacionales para vencer a "los terroristas cuyo único objetivo es destruir la base de nuestra [illegible]".

"Estamos decididos a terminar con esto, sin sacrificar la condición liberal de nuestra sociedad", dijo Schmidt.

Expresó que la "terrible experiencia" de las últimas semanas "promoverá" que las Naciones Unidas adopten rápidamente la convención que hemos propuesto contra la toma de rehenes".

"Ya nadie podrá argumentar en favor de la violencia terrorista diciendo que se trata de personas que han desviado el camino por motivos políticos", sostuvo Schmidt.

Afirmó que todas las naciones necesitan "fortalecer y defender nuestra sociedad contra los terroristas, cuyo único objetivo es destruir la base de nuestra sociedad mediante actos brutales de homicidio y secuestro".

Schmidt se enfrentó con 25 jóvenes que protestaban por la muerte de tres miembros del grupo terrorista Baader-Meinhoff, cuando se dirigía a dar una conferencia en el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos.

El canciller viajó especialmente para pronunciar la conferencia en memoria del primer director del instituto, Alastair Buchan.

Henry A. Kissinger fue el orador de la conferencia en memoria de Buchan, [illegible].

El jefe del gobierno dijo ante 700 empresarios y diplomáticos que está claro "que el terrorismo no es un problema exclusivo de los alemanes, sino un fenómeno de dimensiones mundiales".

"Debemos resolverlo conjuntamente, enfrentando la ceguera de los terroristas homicidas con la perseverancia de nuestras convicciones democráticas".

En una entrevista luego de la conferencia, Schmidt agregó que "los grupos terroristas ya no operan sólo desde sus países y, si queremos combatirlos, necesitamos una gran cooperación internacional".

Copan un avión del Vietnam con 36 personas

HONG KONG, 29 (EFE). — Un bimotor DC-3 de Vietnam, con 36 pasajeros a bordo, fue secuestrado hoy cuando volaba sobre Tailandia, procedente de su país y aterrizó poco después en el aeropuerto de Seletar, en Singapur.

Un portavoz de la policía informó que fuertes contingentes fueron enviados al aeropuerto —hoy usado para vuelos especiales y de mercancías— después de ser alertados del nuevo caso de piratería aérea por las autoridades de Malasia y Tailandia.

El avión se encuentra en el aeropuerto —a ocho kilómetros de la capital— rodeado de fuerzas de seguridad. Según el informante son cuatro los secuestradores.

Ha condenado la ONU las nuevas colonias judías

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 29 (Reuter). — Con la abstención de Estados Unidos, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó por abrumadora mayoría, una resolución que deplora enérgicamente el establecimiento de colonias israelíes en territorios árabes ocupados desde la guerra de los seis días.

El presidente norteamericano James Carter se ha pronunciado contra estos asentamientos y todos los miembros de la Comunidad Económica Europea votaron a favor de la resolución.

El embajador estadounidense, Andrew Young, declarado partidario de Israel, anunció la decisión de su gobierno cuando se pasó lista. Hubo 131 sufragios afirmativos. Israel emitió el único contrario. Costa Rica, Fiji, Guatemala, Malawi, Nicaragua y Papúa-Nueva Guinea también se abstuvieron, como Estados Unidos.

La resolución aprobada declara que las acciones israelíes en los territorios ocupados carecen de toda validez legal y exhorta a Israel a no intentar más en el futuro cambiar el status legal, geográfico o demográfico de los territorios ocupados.

También pide al secretario general de la ONU, Kurt Waldheim, que realice contactos ante el gobierno israelí para asegurar la pronta puesta en práctica de la resolución. Asimismo se estipula que Waldheim [illegible] un informe sobre tales gestiones a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad para fin de año.

En el Uruguay fue distinguido Sebastián Soler

MONTEVIDEO, 29 (UPI). — El jurista argentino Dr. Sebastián Soler, recibe hoy el título de doctor honoris causa de la Universidad de la República, en agradecimiento por los "múltiples y valiosos servicios prestados al Uruguay".

La [illegible] se [illegible] en la sede de esa casa de estudios.

El gobierno dictó un decreto declarando al Dr. Soler huésped oficial del Uruguay mientras dure su permanencia en el país.

La prensa local recuerda la defensa que Soler hizo del Uruguay con relación a la acusación internacional de supuestas violaciones a los derechos humanos y califica al jurista como "un ilustre penalista argentino que merece el eterno reconocimiento de nuestro país".

LAS "NACIONES" DE ESPAÑA

Por Osiris Troiani

"¡Viva Cataluña, viva España!", gritó Josep Tarradellas desde los balcones del palacio medieval de la Generalitat, en pleno centro de Barcelona, el 24 de octubre. El anciano de 78 años, que había pasado los últimos 38 expatriado en Francia, alcanzó —cuando ni él mismo lo creía ya posible— a ver colmada su obstinada voluntad de recuperar el gobierno propio de su región, disuelto por Francisco Franco en 1939.

El rey Juan Carlos y su primer ministro Adolfo Suárez —hijos predilectos del franquismo, ganados para la democracia, mientras las Cortes discuten y aprueban el nuevo estatuto catalán, admitieron tácitamente el mandato de Tarradellas, otorgado por una asamblea republicana en el exilio después de la ejecución del titular Luys Companys.

Admitieron también el fracaso de la política de asimilación practicada por el extinto Caudillo en detrimento de las peculiaridades regionales de España. La nación catalana ha sobrevivido a cuatro décadas de centralismo absoluto, como ha sobrevivido la vascuence.

Suarez, que había llegado de Madrid para asistir a la ceremonia, pero cedió a su anfitrión el lugar de privilegio, dijo a su vez: "El restablecimiento de la Generalitat es el reconocimiento de la identidad histórica de Cataluña dentro de la unidad de España". Habría que preguntarse si la mayoría, entre el millón de catalanes que hacían flamear su bandera y cantaban el himno Els Segadors —bandera e himno prohibidos durante una generación— entendieron realmente ese discurso, con su referencia a una "identidad histórica", no a una nación, y con su última frase sobre la unidad de España.

Así como Tarradellas vivió a Cataluña antes que a España, muchos autonomistas están expuestos a perder, en su euforia, el sentido de la realidad.

El error federalista

Cataluña es, sin duda, una nación, por su lengua propia; por su pasado, que vive en el esplendor de su Catedral gótica —con la inconclusa **Sagrada Familia**, del excelso Gaudí, quien compone con Picasso y Dalí una formidable trilogía artística—, de su Diputación y su iglesia románica de San Pablo del Campo; y por su inconfundible personalidad, que desborda en la animación popular de su Rambla y sus parques de Montjuich y la Ciudadela.

Es una nación, pero no un Estado. El Estado español es unitario, desde siempre. El federalismo ha sido un movimiento intelectual prestigiado por la figura de don Francisco Pi y Margal, venerable idealista catalán, quien fue presidente de la efímera Primera República durante un mes y una semana. Tuvo que dimitir porque estaban surgiendo por todas partes cantones independientes que demostraban por el absurdo el error de su teoría, aplicada a España.

El único precedente de ella fue, en la Edad Media, la federación catalano-aragonesa, que llegó a constituirse en la potencia dominante del Mediterráneo, adelantada en las artes de la navegación y el comercio. El artífice de la unidad española fue el rey de Aragón, don Fernando el Católico, quien gobernaba también a Cataluña. Pero, en lugar de federar a los otros pueblos de España, optó por un régimen unitario forjado gradualmente: en su primera etapa, gracias a su matrimonio con doña Isabel de Castilla. Conviene señalar que, descubierta América, Fernando prohibió a los catalanes emigrar al nuevo mundo, para evitar, sin duda, que sus dominios de origen se despoblaran como los demás.

El "imperialismo" catalán

Ciertos autonomistas catalanes desearían incluir en su región a las tres provincias aragonesas (Huesca, Teruel y Zaragoza), y a las tres valencianas (Alicante, Castellón de la Plaza y Valencia); a la de Baleares, a las dos de Canarias (Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife), e incluso a Ceuta, Melilla y las pequeñas islas de la costa africana (Chafarinas, Vélez de la Gomera y Albucemas).

Por supuesto, este "imperialismo" catalán es utópico. Los valencianos de Alicante, Castellón y Valencia, dueños de un dialecto propio, reclaman el derecho a constituir otra región; probablemente serán escuchados, como los insulares de Baleares y Canarias, que claman contra la hegemonía de Barcelona como ésta contra la de Madrid.

Por otra parte, si Barcelona tiene cuatro millones de habitantes —y las otras provincias catalanas, Gerona, Lérida y Tarragona poco más de un millón y medio— en realidad está poblada, en alta proporción por "extranjeros", que afluyeron atraídos por la pujanza de su desarrollo industrial; pero que no desean ser asimilados y recelan, más bien, del autonomismo.

Reducida a sus cuatro provincias, Cataluña está preparada para gozar de su autonomía, como el País Vasco (Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, aunque esta última invoca su propio particularismo) y como Galicia. Pero en las otras regiones de España no existen movimientos autonomistas. No los hay en las ocho provincias andaluzas, ni en la única de Asturias, ni en las dos de Extremadura, ni en las dos de Murcia —que, a su vez, teme ser absorbida por Valencia—, ni, por supuesto, en las de Castilla la Nueva y Castilla la Vieja, y en León, que casi siempre formó parte de la Corona castellana.

Las Cortes, pues, deberán conservar el carácter unitario del Estado español, pues la adopción del federalismo equivaldría a convertir a esas regiones en naciones, cosa que no son ni desean. Lo único que pueden hacer es conceder excepcionales y limitados regímenes autonómicos a Cataluña, Vasconia y Galicia, regiones con lengua y literatura propia, trasunto indiscutible de un talento nacional.

La importancia de llamarse Carlos...

SAN FRANCISCO, 29 (UPI). — El príncipe Carlos, de Gran Bretaña, rehusó la invitación que le hizo la asociación de prostitutas callejeras para que concurriera al [illegible]

El baile tuvo lugar en el [illegible] municipal, y el príncipe Carlos estaba [illegible] de San Francisco.

A falta del auténtico, varios concurrentes se disfrazaron lo mejor posible como el príncipe de Gales.

Al baile concurrieron [illegible] de prostitutas, callejeras y [illegible], sus [illegible] conocidos aquí en el lenguaje del campo como "pimps", [illegible], gente que fue a la caza de algo y gente que fue a dejarse cazar, y todos los [illegible] que han hecho famosa la ciudad por su liberalidad para recibirlos.

Los disfraces cumplieron en su mayor parte con los requisitos que la fundadora de la organización de prostitutas callejeras "Coyote", Margo St. James prometió: abundancia de desnudos.

El buen carácter del [illegible] estuvo de manifiesto por los piquetes de protesta que organizó un grupo que se denomina a sí mismo "Possum", una sigla equivalente a decir: "Los [illegible] solamente sacamos la capucha de algún dinero que no se aprovecha".

El vocero del grupo, Donald Devine, vestido con un traje de St. Laurent y con un enorme diamante auténtico (no así su nombre) dijo que su organización luchaba para que "el sexo se siga considerando ilegal como debe serlo".

"Lo queremos en los moteles, en los pasajes escondidos, en los departamentos secretos, como debe ser, no en el municipio".

El parlamento estatal Willie Brown, estuvo presente en la fiesta previa al baile, para dar la bienvenida a las prostitutas callejeras, alcahuetes y todo el surtido de concurrentes.

"Sigan manteniéndose bonitas", dijo el diputado a las asistentes.

Paros parciales de personal de servicios aéreos

BUENOS AIRES, 29 (NA). — Los servicios aéreos de las empresas Austral y Aerolíneas Argentinas se cumplían esta mañana normalmente a pesar del paro de dos horas por turnos que realizan los trabajadores nucleados en la Asociación del Personal Aeronáutico (APA) en demanda de un aumento salarial del 45 o/o. Esta mañana desde el aeropuerto internacional de Ezeiza partieron en horario las máquinas de Aerolíneas Argentinas que cubren los vuelos 280, a Lima y Miami y 200 a Santiago (Chile), mientras que en el aeroparque se informó que no se registraron inconvenientes en las llegadas y salidas de los vuelos anunciados por la empresa estatal y por Austral.

El programa

Fue entregado el premio 'Mitsuda' al pintor R. Soldi

BUENOS AIRES 29 — Fue conmemorado el 25o. aniversario de la fundación del Instituto de Investigaciones Leprológicas con un acto realizado en avenida Santa Fe, 848, en cuyo transcurso se entregó el premio "Mitsuda" al pintor Raúl Soldi.

También recibió el sacerdote Ismael Quiles el Premio 25o. Aniversario.

A la reunión, que presidió el Dr. Meny Bergel, director del instituto, asistieron el embajador de Italia en nuestro país, Enrico Carrara, y de Indonesia, Raden Kusu Masmoro, entre otras autoridades y artistas plásticos.

Recuperan en Boston una estatua de Rodin

BOSTON 29 (UPI). — Una estatua de bronce de Rodin, robada en octubre del año pasado, valuada en 10.000 dólares, fue recuperada en esta ciudad por el FBI según se informó oficialmente.

El XVI Convreso de Tisiología ha sido clausurado

CORDOBA 29 (Telam). — Se llevó a cabo en la localidad de Villa Giardino el acto de clausura del XVI Congreso Argentino de Tisiología y Neumonología que había iniciado sus deliberaciones el domingo pasado.

En el encuentro científico participaron especialistas de nuestro país, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile, Italia, Estados Unidos, Alemania, España y Canadá, además de representantes de la Oficina Panamericana Sanitaria y de la Organización Mundial de la Salud.



Conscripto Bernardi. - El comandante del Area Naval Fluvial, contralmirante Dalton Alurralde, en representación del comandante en jefe de la Armada, procede a descubrir el busto erigido en memoria del conscripto Anacleto Bernardi, en el puerto de la ciudad entrerriana de La Paz, al cumplirse el cincuentenario del hundimiento del paquebote italiano "Principessa Mafalda", frente a las costas del Brasil, oportunidad en que el conscripto Bernardi mostró su arrojo y valor al salvar numerosas vidas.

Sobre la acción antisubversiva habló Menéndez

CORDOBA, 29 (NA). — El comandante del Tercer Cuerpo del Ejército, general Lucian Benjamín Menéndez, calificó a la guerra que desarrolla la subversión como una virtual tercera conflagración mundial, al declarar que "estamos en una guerra apartada de la tremendez material de los dos conflictos mundiales anteriores, pero que lleva a cabo la confrontarán por procedimientos más sútiles y totales".

Menéndez, que disertó anoche ante jóvenes dirigentes de los sectores universitario, laboral y empresario, puntualizó que "la Argentina es uno de los campos de acción de esta tercera guerra mundial".

En su disertación, denominada "Panorama de la lucha contra la subversión, su accionar en los ámbitos cívicos y responsabilidades de los ciudadanos", el alto jefe militar determinó los caminos para ganar la paz que le caben a los argentinos del presente.

"El Ejército nacional, junto con otras fuerzas hermanas, está en plena persecución militar. Los resultados son excelentes y se está en camino de lograr la victoria. Pero debe ganarse la paz y para ello debemos trabajar todos, civiles y militares. Si no, esta victoria militar que está ya al alcance de nuestras manos será efímera, porque no consolidaremos la paz, que debe ser obra de todos y dará carácter final y perdurable a la victoria", afirmó.

Responsabilidad patronal

Las responsabilidades anunciadas por el general Menéndez, en lo que atañe a los patrones, son las siguientes:

—Ubicar y solucionar los problemas de sus empleados

—Dialogar sólo con delegados oficiales y no con agitadores ni siquiera con "oficiosos".

—Crear más riquezas mediante el incremento de la producción.

—Ganar menos y distribuir más.

—Reinvertir ganancias para crear más y mejores fuentes de trabajo.

—Aplicar las medidas administrativas y legales que correspondan (tanto premios como sanciones).

—Aportar a las autoridades las informaciones exactas sobre los activistas y los agitadores.

Los empleadores

A los empleados les determinó las siguientes obligaciones:

—Dialogar con sus empleados.

—Respetar las jerarquías y cumplir órdenes.

—No afectar la producción con huelgas, paros o trabajo a desgano.

—Producir, porque no se pueden repartir riquezas que no existen.

—Rechazar y denunciar a los agitadores.

—Comprender la gravedad de la situación heredada. Aceptar que para salir de ella es preciso hacer un sacrificio transitorio que permita generar riqueza.

Los educadores

En lo referente a obligaciones y deberes que deben asumir los educadores, el general Menéndez las resumió así:

—Contribuir a la formación integral del hombre inculcando a la juventud el amor al orden, respeto a la religión, sentimiento del honor, amor a la virtud y al estudio; horror al vicio, inclinación al trabajo, despego del interés, gran espíritu nacional que le haga preferir el bien público al privado y estimar más su calidad de argentino que la de extranjero.

—Obrar con justicia para destacar, premiar y estimular: el esfuerzo; el compañerismo y la alegría; la capacidad; el trabajo en equipo; la tenacidad; la creatividad y la originalidad; el respeto por las normas establecidas y el proceder honesto; el proceder altivo, opuesto a la obsecuencia y al servilismo; la generosidad; el afán de superación.

—Inculcar el amor a la libertad y el sentimiento a la solidaridad.

—Conocer a sus alumnos para comprenderlos a ellos y a sus necesidades y problemas y hacerse conocer para ser comprendido.

Para los educandos

Para los educandos, las pautas de sus deberes fueron establecidas por Menéndez en estos conceptos:

—Amar a Dios y vivir sus mandamientos.

—Amar, respetar y confiar en los padres.

—Cuidar la familia como el regalo más preciado que Dios les hizo.

—Amar a la patria, sus héroes y símbolos y jurar defenderla a cualquier precio.

—Respetar y agradecer a los maestros por la ardua tarea de hacerlos cada día mejores.

"Si todos desempeñamos con patriotismo y capacidad nuestro rol en la sociedad, la patria no sólo será salvada, sino que la llevaremos a su verdadero y merecido nivel en el concierto mundial", auguró Menéndez.

Por último, señaló que "la tarea a cumplir es difícil: enfrentémosla con vocación de servicio para merecer todos el puesto que ocupamos. Que Dios nos ilumine y ayude en la tarea".

Di Bello recibió a directivos del Ctro. Comercial

PARANA, 29. — El gobernador dialogó durante un almuerzo en la Casa Gris con las máximas autoridades del Centro Comercial e Industrial de esta ciudad.

El brigadier (R) Rubén Daniel Di Bello se encontraba acompañado por el subsecretario de Industria, Comercio y Minería, Ing. Enrique J. Bogado, y entre los visitantes asistieron el presidente y vicepresidente de la mencionada entidad, José María Benítez (h) y Octavio Carlevaro, respectivamente.

Gestión del titular del Colegio de Escribanos

PARANA, 29. — El ministro de Gobierno, Justicia y Educación, coronel (R) Remo Jorge Durán, recibió en su despacho al presidente del Colegio de Escribanos de Entre Ríos, Luis R. C. Gonsebatt Uranga, con quien dialogó sobre diversos aspectos del quehacer notarial.

Asimismo el escribano Gonsebatt Uranga le presentó sus saludos con motivo de su próximo viaje a Guatemala para asistir al XIV Congreso Internacional del Notariado Latino.

Complejo turístico

PARANA, 29. — Un presupuesto oficial de algo más de 96 millones de pesos nuevos tiene el proyecto que contempla la construcción del complejo turístico Delta Entrerriano en Paranacito, departamento Gualeguaychú.

Crédito para el desarrollo agropecuario

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El Banco Mundial concederá un crédito especial de 52 millones de dólares para el proyecto de desarrollo agropecuario.

Lo anunció el subsecretario de Economía Agraria, Ing. Carlos E. Lanusse, al término de las conversaciones que mantuvieron las autoridades del área agropecuaria con representantes de esa entidad crediticia.

Informó el Ing. Lanusse que "el proyecto comprende dos etapas: la primera, cuyos estudios se encuentran ya concluidos y serán elevados al directorio del Banco Mundial para su aprobación, comprende una inversión de 130 millones de dólares, de los cuales el 20% sería financiado por los propios productores, el 40% por bancos nacionales y provinciales y el resto, o sea el otro 40% por el Banco Mundial", aclarando que "el ajuste definitivo está sujeto a negociaciones finales que concluirán en marzo o abril de 1978".

El proyecto está dividido en tres subproyectos: de desmonte; control de malezas (sorgo de alepo y gramón) y de desarrollo agropecuario (proyecto de crédito y asistencia técnica integral).

Añadió que "se incluyen tres características novedosas en esta etapa: la intervención de bancos provinciales el asesoramiento de técnicos privados -aunque la supervisión global estará a cargo del INTA— y en tercer término que el productor tendrá un plazo para el reembolso del crédito de hasta 9 años, con 4 de gracia, si fuera necesario, con un interés del 6% anual vencido ajustable por el índice de precios mayoristas".

Dijo que "el subproyecto de desmonte está concebido para las provincias de Chaco, Formosa, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy. El que se refiere al control de malezas, abarcará superficies de los partidos de Salto, Pergamino y Colón (Buenos Aires) para el sorgo de alepo, y sur de Santa Fe y noroeste de Buenos Aires, para el control del gramón".

En cuanto al subproyecto de desarrollo agropecuario, informó que "abarcará 42 partidos del centro y sureste de la provincia de Buenos Aires, nordeste de La Pampa y San Luis, Entre Ríos y Corrientes".

Por último, el Ing. Lanusse anunció que del total a invertir —230 millones de dólares—, 53 millones serán destinados a desmonte, 37 millones a desarrollo agropecuario y 40 millones al control de malezas.

Medidas del Bco. Central sobre tasas

Aplicación de sanciones

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El Banco Central dictó ayer tres medidas, dos de las cuales afectan a las tasas de interés de servicios bancarios, mientras que la tercera aplica sanciones a nueve personas que incurrieron en irregularidades en una caja de crédito hoy en liquidación.

A partir del 1º de noviembre, fue fijada una tasa del 110 por ciento anual a aplicarse con carácter nominal a aquellas líneas de crédito que aún se encuentran sujetas al requisito de tasas máximas, y qu hasta el 31 de mayo pasado mantenían condiciones preferenciales, y que rigen hasta su extinción.

Asimismo, fijó en el 9 por ciento el cargo de la cuenta "regulación monetaria" que regirá también en noviembre.

La circular RF 129, establece además una compensación del 8,20 por ciento para los depósitos en caja de ahorros y del 8,80 por ciento para las restantes partidas alcanzadas. La tasa del límite único remanente de redescuento será del 9,80 por ciento mensual y la del excedente de capacidad de préstamo del 9,60 por ciento, mientras que para la financiación de ventas a organismos públicos y prórrogas en operaciones de prefinanciación se fijó un 9 por ciento.

Por otra parte, y mediante la circular RF 131, el banco determinó la tasa diaria vencida de redescuento establecida mediante la circular RF 24, que es de 0,5083 por ciento por día hábil y de 0,3725 por ciento por día no hábil.

Finalmente, impuso inhabilitaciones de 5 a 15 años y multas de hasta 40.000 pesos a nueve personas acusadas de irregularidades en su actuación en la caja de crédito "Congreso", actualmente en liquidación.

Los sancionados son Abraham Levin, Moisés Neuwirt, Sindel Zuckerberg, Armando Finkelstein, Meyer Gloger, Adolfo Golod, Naum Lindman, Oscar Sauer y Yehuda Moisés Zang.

Transferencia de escuelas a las provincias

Anuncios del Dr. Catalán

BUENOS AIRES, 29 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan José Catalán, confirmó que todas las escuelas nacionales primarias serán transferidas a las provincias antes de fin de año, reiterando que el dictado de la política educativa quedará exclusivamente a cargo de las autoridades nacionales.

El Dr. Catalán hizo éstas y otras declaraciones a los periodistas acreditados ante ese ministerio y confirmó que habrá cambios en el cuerpo de rectores de universidades nacionales aunque se negó a dar nombres de posibles reemplazados.

El ministro de Educación, a pedido de la prensa, se refirió extensamente al tema de las transferencias y advirtió que las erogaciones financieras correrán por cuenta total de las provincias, sosteniendo que "la mayoría de ellas han hecho grandes recaudaciones fiscales y, están por lo tanto, capacitadas para afrontar los gastos que demanden el traspaso de escuelas y docentes".

"Afirmó Catalán que el total de las escuelas primarias nacionales serán transferidas a las provincias antes de fin de año para que todo esté en orden antes de comenzar el período lectivo correspondiente a 1978".

Con respecto al Consejo Nacional de Educación confirmó el ministro que "será el órgano a través del cual se fije la política educativa y mantendrá en su jurisdicción nacional las escuelas de aplicación que dependen de las normales".

Puntualizó Catalán que "la Nación además de fijar la política educativa respaldará el desarrollo del primer nivel de enseñanza mediante la aplicación del plan de "contenidos mínimos", ya aprobado por este ministro, que garantiza un mismo nivel de aprendizaje y admite las variantes típicas que indica la región, la zona, o —en último caso— la localidad en donde está inserto el establecimiento".

Referente a la situación de las escuelas privadas que dependen del Servicio Nacional de Enseñanza Privada, dijo Catalán que "los establecimientos primarios serán administrados por las provincias y los de la capital federal por la municipalidad".

Fallo sobre el otorgamiento de ciudadanía

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — La Corte Suprema de Justicia confirmó el fallo de la Sala I en lo Civil y Comercial de la Cámara Federal, concediendo la ciudadanía argentina a un extranjero de origen ruso, que registra una condena de tres años por estafa.

La cámara tuvo en cuenta que el peticionante, nacido en Rusia en 1909, llegó a la Argentina a los 4 años de edad y que la condena data de 1934. Señaló también que en los 43 años transcurridos, el hombre contrajo matrimonio y que se dedicó al trabajo, no registrando ningún otro antecedente desfavorable.

Apelada la sentencia de la cámara por el procurador fiscal del tribunal, la Corte Suprema la ha confirmado ahora.

Puntualiza al efecto que el Art. 1º inciso e) de la ley 21.610, vigente al tiempo del pronunciamiento, ha modificado las causales que impedían el otorgamiento de la ciudadanía argentina, estableciendo que se negará la misma, entre otros, a quienes hubieran sido condenados por delitos comunes en nuestro país o en el extranjero, a pena privativa de la libertad mayor de 3 años, salvo cuando se tratare de delitos culposos.

En consecuencia, dictamina la Corte, el reclamo del fiscal no puede ser admitido en este caso toda vez que la condena sufrida por el solicitante fue de 3 años de prisión por el delito de estafa, circunstancia que no impide obtener la ciudadanía.

Clausuróse el simposio sobre Derecho Penal

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Con la entrega de los diplomas correspondientes a 37 especialistas extranjeros fue clausurado el Simposio Buenos Aires de la Sociedad Internacional de Derecho Penal Militar y Derecho de la Guerra.

El acto se cumplió en el Colegio de Escribanos de esta capital y fue presidido por el brigadier auditor Jorge Olivera, quien asumió la representación del ministro de Justicia, impedido de concurrir.

El acto se inició con las palabras del Almte. Acevedo Leite, jefe de la delegación brasileña, quien elogió la organización del simposio y la organización del simposio y profundidad de los trabajos presentados.

Le siguió el jefe de la delegación chilena, Almte. Rodolfo Vio Valdivieso. Agradeció las atenciones recibidas y destacó la importancia del simposio dado el particular momento histórico que viven las naciones iberoamericanas.

El jefe de la delegación francesa y presidente de la comisión internacional de la materia, Dr. René Paucot, tuvo también palabras elogiosas para los organizadores de la reunión.

LIBERTADES Y ARRESTOS SE DISPUSIERON

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Durante la semana comprendida entre el 21 y 28 del corriente, cinco personas fueron arrestadas y puestas a disposición del Poder Ejecutivo, mientras que otras veintidós dejaron de revistar en tal situación y un ciudadano italiano fue expulsado del país.

Detenidos a disposición del Poder Ejecutivo son: Zustovich, Silvia Viviana; Farías, Juan; Luis, María Elvira; Duarte, Ernesto y Pellegrini, Jorge Luis.

La nómina de personas que se encontraban arrestadas y que cesan en detención es la siguiente: Arias, José Ramón; Goenaga, Juan Enrique; Barragán, Jorge Gustavo; Fransica, Héctor Hugo; Ledezma, Carlos Martínez de Molina, Blanca Inés; Sosa, Jorge Ismael; Arias, Stella Maris; Martínez de Goenaga, Ana elisa María; Touzet, Ireneo Arturo; Lintridis, Moisés; Andriani, Omar Leopoldo; Di Iorio, Salvador Lucio; Ludin, Leonardo Daniel; Venica, Juan Carlos; Olmos, Luis Alberto; Barral, Raúl Alberto; Carpanessi Nadal, Roque Mario; Molina, Fernando Roque; Alegre, Angel Guillermo (h); Beninca, Emilio Dante y Guevara Lynch, Juan Martín.

El extranjero arrestado a disposición del Poder Ejecutivo, de nacionalidad italiana, que ha sido expulsado del país, es Angel Porcu.

Un grupo terció en la polémica Alemann-Perette

BUENOS AIRES, 29 (NA) — Un grupo de ciudadanos terció en la virtual polémica entablada, sobre la cuestión de las cooperativas entre el secretario de Hacienda Dr. Juan Alemann, y el ex presidente de la Nación, doctor Carlos Humberto Perette.

En una declaración los ciudadanos agregan una opinión más al debatido tema criticando la posición asumida por el Dr. Perette.

Señalan que "Perette tal vez no sepa cuáles son las órdenes y las intenciones del movimiento marxista, uno de cuyos brazos es la guerrilla asesina. Aunque dada la abundante publicidad sobre el tema, es posible que prefiera olvidarlos con no sabemos qué finalidad patriótica, porque no podemos creer que quiera ocultarlos".

El Dr. Perette —agrega el comunicado— "subiéndose a no sabemos qué pedestal afirma: "No pienso entrar en la polémica con un secretario de Estado de Hacienda". Y acto seguido sostiene que este funcionario "debe irse". Con respecto a lo primero no podemos sino decir que lo hace honorable a un hombre en su persona y no su cargo. Con respecto a lo último, no nos extraña el deseo del Dr. Perette de que se vayan del gobierno todos aquellos que están empeñados en luchar contra la inflación y contra la indiscriminada intervención estatal, para resguardar el trabajo, la eficiencia y la libertad que hacen a la grandeza de una Nación rica y a la realización de la persona humana.

El comunicado es firmado por Federico Pinedo, Luis G. Balcarce, José García Enciso, Roberto Starke, Luis Alvarez, Enrique Pinedo, Pablo Balcarce, Carlos Orive, Edmundo Hiriart, Vicente Centurión, Matías Patrón Costas, José M. Cané, Mercedes Ehull, Ernesto Killner, Inés García Uriburu y Cecilia Patrón Costas.

Una sucursal en Panamá inaugurará el Banco Nación

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El Banco de la Nación dejará inaugurada el 15 de diciembre próximo en la ciudad de Panamá, una nueva sucursal externa.

La habilitación de esta filial, informó la entidad crediticia, se inscribe dentro del proceso de proyección internacional del banco, que a mediados de setiembre último inauguró otra sede en Londres.

Disertación del Dr. Raúl Matera sobre el tema de la drogadicción



Un aspecto de la concurrencia en el Centro Español

Dr. Raúl Matera

En el salón de actos del Centro Español y ante numeroso público tuvo lugar la conferencia del Dr. Raúl Matera sobre "La drogadicción en el mundo contemporáneo: causas y soluciones", organizada por el Nucleamiento de Escritores Argentinos (NEA) y con la adhesión del Centro de Información y Asistencia Toxicológica de la provincia, la Asociación Comunitaria Sta. Fe para Santa Fe y el Instituto Santafesino de Cultura Hispánica.

Abrió el acto el presidente del NEA, señor Alcides Piedrabuena, quien destacó el esfuerzo de la entidad organizadora para cumplir su propósito de poner en conocimiento de la comunidad santafesina los grandes temas a que se ve enfrentado el hombre de hoy, tratados por los más responsables y autorizados especialistas sobre cada materia. Agradeció, asimismo, la colaboración de las entidades auspiciantes y el gesto del Centro Español de habilitar su amplio salón para tal efecto.

Acto seguido habló el director del Centro de Toxicología de la provincia, Dr. Nicolás De Marco, a cuyo cargo estuvo la presentación del disertante, reseñando en apretada síntesis su trayectoria de estudioso de la problemática médica, y citó algunas de sus numerosas publicaciones.

Cabe señalar que antes de comenzar la charla se dio lectura a un telegrama del gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, excusando su inasistencia al acto.

LA CONFERENCIA

"La drogadicción o dependencia de las drogas —comenzó diciendo el Dr. Matera— es un complejo fenómeno psicosocio-económico, que se presenta en determinados momentos históricos de los pueblos. Esta expuesto a rápidas y constantes modificaciones y sus términos similares son: toxicómanos, drogadictos y dependientes, lo que requiere un enfoque dinámico de sus estudios".

Se refirió expresamente al calificativo "dependiente" que significa estar al servicio de algo, poner su propia personalidad bajo la acción de un factor ajeno. Cuando se trata de la droga —dijo— el sujeto ya no se pertenece: el es la droga. Su yo sufre un proceso transferencial, es compulsado, como lo señalara Charles Durand hace poco tiempo en París. Por lo tanto la drogadicción es una enfermedad mortalmente contagiosa, según el Papa Paulo VI; tiene un cuadro clínico preciso y es epidemiológicamente contaminante; se trasmite e incrementa" Luego citó otras enfermedades, como el alcoholismo y el tabaco, señalando que "este problema argentino de la droga es un reflejo del proceso que se vive en el continente, ya que ante esta situación considero que intervienen factores que trascienden una disciplina como es la medicina y avanzan en el campo social, económico, jurídico y político".

Habló sobre los antecedentes de la dependencia a las drogas "siglos antes de la Era Cristiana", citando cifras estadísticas que se registran en los EE. UU. "Se calcula que en la ciudad de Nueva York se encuentran actualmente registrados 2 millones de casos de adictos al alcohol, cocaína, marihuana, sedantes hiptónitos, ácidos lisérgico, morfina y anfetaminas. En esa gran ciudad, los datos policiales informan que hubo 1.000 muertes en el año 1969 debido a la dependencia de las drogas, de las cuales 210 fueron de personas cuyas edades oscilan entre los 12 y 19 años de edad, en tanto que los adictos a narcóticos alcanzaban a 15.000 personas. En la Argentina —agregó— la drogadicción ha comenzado a agudizarse en este último lustro, dado que no podemos permanecer ajenos a los acontecimientos mundiales y a nuestras propias tensiones sociales".

Medidas audaces

Finalmente, el disertante habló sobre la necesidad de "adoptar medidas audaces para detener este proceso de idiotización de la juventud".

Para ello propuso: 1o.) Intensa campaña de educación preventiva a toda la población, acentuando los aspectos negativos y destructivos de la droga; incluye los cursos para docentes y alumnos; 2o.) Control de la venta farmacéutica de psicodrogas o psicofármacos, como anfetaminas, anorexígenos, barbitúricos, euforizantes y analgésicos. Control de estupefacientes y lucha frontal contra el alcoholismo; 3o.) Control del tráfico de drogas con medidas penales severísimas; manejo de la legislación penal por los tribunales federales, considerando que la drogadicción y el tráfico de drogas es un problema que afecta el interés y la seguridad nacional; 4o.) Creación de instituciones especiales para el tratamiento de las toxicomanías. Es de hacer notar que las autoridades nacionales no han sido indiferentes ante el problema y para jóvenes y adoslecentes con escasos recursos de la capital federal y Gran Buenos Aires crearon el CENERESCO (Primer Centro Modelo de Rehabilitación en América latina). Su utilidad ha sido reconocida por el Fondo de las Naciones Unidas para la fiscalización del uso indebido de las drogas (FUNDAP) y por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este centro es un organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Bienestar Social, inaugurado hace 8 años atiende exclusivamente a jóvenes que hacen uso indebido de las drogas mediante asistencia integral, terapéutica y psicológica; 5o.) Los organismos de seguridad deben ser adiestrados para que consideren al drogadicto como un enfermo y no como un ser apaleado, denigrado o considerado como lacra social; 6o.) La creación de un registro de drogadictos para controlar a los adictos crónicos irrecuperables, como se realiza ya en países europeos, para eliminar de esta manera el tráfico de drogas y 7o.) Todas estas iniciativas serían parciales si no se aborda este problema en determinados casos, como síntoma de una situación social frustrante.

Cartas a "El Litoral"

Patentamiento de canes

Señor director: El contenido de la ordenanza Nº 7403, dado a publicidad el día 24 del corriente mes ha generado todo tipo de comentarios desfavorables, pero muy particularmente ha creado incertidumbre en los medios relacionados con la crianza de perros de pedigrí.

Se determina en la misma, la obligatoriedad de patentar a "los perros mayores de seis meses", debiendo sus propietarios abonar los siguientes importes: "perros sin pedigrí $ 600 y perros con pedigrí $ 6.000".

Resulta incongruente y contradictorio que la municipalidad por una parte haya auspiciado la "1er. Exposición de Campeonato de Kennel Club Santa Fe", realizada el día 23 del corriente mes con la concurrencia personal a dicha muestra del intendente y por otra, 48 horas más tarde se informe a la población sobre una medida que grava severa e injustamente la crianza de perros de pedigrí.

Es probable que quien asesoró o redactó la ordenanza lo haya hecho pensando que la crianza y tenencia de perros de pedigrí, es patrimonio exclusivo de gente de sólida posición económica; de ser así ha cometido un grave error, porque mucha gente de pocos recursos trabaja entusiastamente en la crianza de los mismos, brindando de ese modo un magnífico servicio a la sociedad.

Si se relaciona el monto de esta tasa o impuesto municipal con el costo de un cachorro, la misma resulta confiscatoria porque equivale aproximadamente a un 10 a 20 por ciento del mismo.

Si se tomase idéntico criterio con el patentamiento de los automóviles, éstos deberían pagar entre $ 300.000 y $ 600.000 de patente anual aproximadamente, con el agravante de que, presuntivamente dicha patente cumpliría la función de cubrir gastos por servicios que la municipalidad brindaría o debería brindar a sus propietarios, servicios que en el caso de los perros ni siquiera pueden ser presumidos.

Por lo expuesto podemos afirmar sin lugar a dudas que esta ordenanza atenta seriamente contra la crianza de perros de pedigrí, lo que resulta inaceptable, si se tienen en cuenta las múltiples funciones que estos perros especializados cumplen en beneficio del hombre.

Sin despreciar las que también cumple el perro sin pedigrí, el criado en condiciones de pureza y selección lo hace en forma más favorable porque a través de la selección de muchos años se ha logrado en los mismos una mayor especialización para determinadas funciones tales como: caza, compañero de juegos, custodio de bienes, en la guerra como custodio, mensajeros y paracaidistas, como ovejero y en múltiples tareas de campo, como perro de policía, como ayuda y guía para ciegos, y como si fuera poco se nos han brindado como actores de cine.

Es aconsejable modificar en forma urgente esta ordenanza dejando sin efecto la tasa diferencial a riesgo de malograr en caso contrario, el trabajo que con paciencia y durante muchos años han desarrollado los criadores de perros de raza; que repito, no son patrimonio exclusivo de gente de sólida posición económica.

El patentamiento de los perros es una medida que podrá resultar aconsejable, después que se cumplan etapas previas conducentes a la solución del problema que genera la presencia de perros abandonados en la vía pública por sus propietarios; dicho abandono tiene fundamentos de carácter socio-económico y de educación sanitaria. De modo que es difícil que quienes los abandonan porque no pueden darles de comer, concurran a la municipalidad a pagar su patente, y menos aún a pagar la multa para retirarlos. **Dr. Rubén Angel Bagnarelli, San Jerónimo 2767, ciudad.**

En Rafaela iniciaron las 1ras. Jornadas de Comercio Exterior

RAFAELA. — Con el auspicio de la Cámara Argentina de Comercio, la municipalidad de Rafaela, Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos y el Banco de Interior y Buenos Aires, se iniciaron en esta ciudad las Primeras Jornadas de Comercio Exterior. Estas se cumplen en dependencias del Colegio Nacional en virtud de la gran cantidad de delegados y público en general que asisten.

Se inició el acto con palabras del señor Heberto Karplus, coordinador didáctico de la jornada, para luego hacerlo el ingeniero José Pereyra de Olazábal, en su carácter de director general de inversiones en el exterior, organismo éste que fuera creado recientemente en el Ministerio de Economía de la Nación. Dicho funcionario explicó la finalidad y propósitos de esa dirección, fundamentalmente para lograr que la Argentina incremente las inversiones en el exterior a través de acuerdos bilaterales. Sobre este particular dijo que últimamente se formalizaron cuatro operaciones que se sumaron así a las dos existentes con anterioridad a la creación de la Dirección.

Concluidas las palabras del Ing. Pereyra de Olazábal, se formalizó un prolongado diálogo entre él y los asistentes, quienes se mostraron vivamente interesados en formularle distintas consultas.

Administración de empresas: título de la escuela media "José Hernández"



La directora, profesores y alumnas de la Escuela de Enseñanza Media número 261 "José Hernández" nos visitaron para informarnos respecto de las actividades que cumple el establecimiento que depende del Servicio de Enseñanza Superior, Media y Técnica de la provincia.

Son ellas, las señoras Alicia Lupo de Ferronato, Zulema Estrubia de Morán y María Clara G. de Boruver De Koning y las alumnas Carmen Peluccio y María Thelma Delconte.

Nos dicen que su escuela es muy nueva (tiene apenas cuatro años de existencia), pero que durante ese corto lapso ha crecido considerablemente. Funciona en calle Francia 1557, en el edificio de la escuela Colón, en el horario de 7.45 a 12.45.

Explica su directora que el alumnado que a ella concurre procede de los barrios sur, centenario y otras zonas de la ciudad e inclusive de Santo Tomé y Sauce Viejo, por la ubicación en que se encuentra.

Administración de empresas

Agregan que el título que otorga es el de bachiller y perito en Administración de Empresas, que permite una amplia apertura al campo laboral. Después de cinco años de estudios, el joven se encuentra capacitado para desempeñarse en todo tipo de empresas en tareas contables (liquidación de impuestos, leyes laborales, sociales, teneduría de libros) y también está habilitado para trabajar en bancos e inclusive en la administración pública.

Cuenta con un ciclo básico de carácter comercial y al finalizar el mismo el alumno puede optar entre un número muy amplio de terminalidades: bachiller y perito en periodismo, bachiller y perito en administración de empresas, bachiller y asistente infantil, etc.

Título que se otorga

El título que se otorga es secundario y tiene validez nacional. Permite continuar estudios superiores en cualquier universidad del país y por otro lado el alumno puede solicitar el pase a cualquier establecimiento nacional o provincial sin ningún inconveniente.

Los planes de estudios implementados son orgánicos y prácticos; las técnicas de trabajo permiten reducir al mínimo los gastos de los alumnos, lo que significa un ahorro de dinero.

Finalmente informan que la inscripción se encuentra abierta de primero a quinto año, no exigiéndose examen de ingreso a primer año y siendo totalmente gratuita. Quienes deban recabar mayores informes pueden hacerlo concurriendo al establecimiento de 8 a 12.

EL LITORAL

Santa Fe, sábado 29 de octubre de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

EL CASO DEL REACTOR

En las actas institucionales del 18 de junio y del 3 de julio del año último, aplicadas en la ley 21.670, se estableció la inaceptabilidad de que quienes hayan frustrado, comprometido o vulnerado los intereses superiores de la Nación, puedan permanecer impunes, y su dictado tuvo por finalidad "restituir los valores esenciales que sirvan de fundamento a la conducción integral del Estado".

Este introito viene a propósito ante las actuaciones que se están cumpliendo en torno de casos de notoriedad pública y de indudable interés nacional, por cuanto ha sido el país en su desenvolvimiento el que ha sufrido el impacto de hechos evidentemente delictuosos que es preciso investigar hasta sus últimas consecuencias. En su momento, uno de esos aconteceres fue el caso Aluar, que continúa en proceso de verificación de responsabilidades para proceder judicialmente en consecuencia; y hace poco tiempo ha acaparado la atención general el negociado comprobado, no obstante los inconvenientes encontrados y los diversos intereses en juego, con el reactor nuclear que adquirimos en el Canadá con la intervención de dos empresas vendedoras estatales. A este respecto cabe señalar que la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas ha llegado a la conclusión de que fueron abonados cinco millones de dólares a un presunto "agente comercial". Importe que fue solventado por partes iguales por las firmas Atomic Energy of Canada Limited y la italiana Societa Italiana Impianti, que fue la que junto con la primera nos vendió el reactor antedicho.

Los miembros del Parlamento canadiense no han podido saber quién es el mencionado "agente comercial"; la empresa itálica señalada, que entregó en adelanto trescientos mil dólares de la suma precitada y el último saldo de un millón en enero de 1975 no quiere decir su nombre; y los gobiernos de las dos naciones apuntadas y el suizo —en cuyo país se concentró la mayor parte de los fondos que nos interesan— no han dado un dato que permita conocer la identidad del hasta ahora misterioso individuo, a quien un diario de nuestro país personaliza en el fallecido José Gelbard.

Pero más allá de las dificultades que se encuentran en el camino hacia la solución de este nuevo caso de inmoralidad y de daño a la República, lo concreto es que se han verificado irregularidades de extrema gravedad —las actuaciones fueron puestas en conocimiento de los Tribunales Federales en lo Criminal— y que la restitución de los valores esenciales de que hablamos al comienzo se puede lograr, entre otras medidas, descubriendo y juzgando a cuantos hayan lesionado o lesionen el patrimonio de la Nación.

75 años de la inauguración del monumento a San Martín

Por Fermín Aguirre Carbonell

[illegible] 1902, Santa Fe se vistió con sus mejores galas y un fervor patriótico cantaba en los [illegible].

El presidente de la Nación, general Julio A. Roca vino, con varios ministros, a inaugurarlo. Del interior llegaron muchas personas representativas y delegaciones escolares. Una delegación de mendocinos, con la bandera del Ejército de los Andes y el bastón que San Martín donó a la Virgen de Cuyo, reliquias que estuvieron expuestas [illegible] de las convenciones del viejo Cabildo, junto a [illegible] de cuerpo entero del brigadier Estanislao López.

Las cuatro esquinas de la plaza —refiere el Dr. José Pérez Martín— ostentaban arcos triunfales. Los escolares reunidos ante el monumento cantaron el himno al prócer del poeta santafesino Dr. Horacio F. Rodríguez, ha[illegible] acto el gobernador de la provincia, Dr. Rodolfo Freyre y el Dr. [illegible] Aldao, presidente de la Comisión Popular.

Estuvieron presentes el Colegio Militar, contingentes del Regimiento de Granaderos a Caballo y del 9 de Caballería que desfilaron al galope al anochecer, "sobre el pavimento de algarrobo que entonces cubría la calle San Martín" nuestra moderna peatonal de hoy.

El pedestal del monumento es de granito de la cordillera de los Andes; el busto de la República, burilado en la piedra con el laurel y el olivo, simbolizan la gloria y la paz. Son imponentes el escudo argentino grabado en piedra y el cóndor de bronce que [illegible] sus alas, como también [illegible] la placa del Ejército Argentino, que está fundida con materiales de un cañón de la guerra de la Independencia. Minerva aparece empuñando [illegible] de las [illegible] del monumento; son motivos artísticos de gran calidad.

Muchas placas ostentan los numerosos homenajes tributados por delegaciones de todo el país. Miles y miles de ofrendas florales han sido colocadas y siguen rindiendo homenaje, casi diariamente, al Padre de la Patria.

Al inaugurarse este hermoso monumento, estaba rodeado por una verja artística, que luego fue quitada, rodeándolo de plantas y flores, como se encuentra en la actualidad, en la hermosa plaza que lleva el nombre del [illegible] Libertador.

Miles de pensamientos y ejemplos podríamos referir en esta [illegible] reseñando la historia del monumento erigido hace 75 años, que cerramos con estos versos de Francisco Luis Bernardez:

"Despierto está sobre nosotros, como una estrella protectora en nuestro cielo. En el hogar que nos reúne, su nombre augusto es como el pan y como el fuego. No hay argentino que no sienta dentro del alma la virtud de su recuerdo y que no escuche en lo más hondo del corazón la voz profunda de su sueño".



El monumento al general San Martín en la plaza que lleva su nombre en nuestra ciudad, tal como era, con la verja circundante, al ser inaugurado el 30 de octubre de 1902 por el presidente de la Nación, Gral. Julio A. Roca.

ACTOS CULTURALES

CINE

Núcleo Joven del Mov. de Juventudes. — Hoy, a las 15.30 y 0.20: "Lacombe Lucien", de Malle. Martes y miércoles a las 19.30 y 23.30: "Querido Víctor", de Davis, con Bernard Blier. Con debate. En San Luis e Ituzaingó.

Cine Club Juvenil. — Mañana, a las 14.30, en el Chaplin: "Los aventureros de Lucky Lady", de S. Donen.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 20 y 22.15, y el miércoles, a las 18.30 en el Chaplin: "Las lágrimas amargas de Petra von Kant". Ciclo dedicado a Fassbinder. Preestreno exclusivo.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe, bulevar Gálvez 2141. — Mañana, a las 20: "El carnicero", de Claude Chabrol, con Stephane Audran y Jean Yanne. Además: "El potro", cortometraje. En colores. Prohibida para menores de 18 años. Entrada libre.

EXPOSICIONES

[illegible] Galería, San Martín [illegible]. — Muestra de obras de [illegible] (óleos), Lionel [illegible] (figuras) y Clemente [illegible] (paneles).

Galería Pírrada de Arte, [illegible]. — Hasta el 30, a partir de las 18, muestra de obras de Alonso, Coenat, Greta, etc.

Caja de Créditos Garay, Tucumán 2437. — Muestra de óleos de Ernesto Fertonani.

Museo Artesanal y de Fauna y Flora Autóctonas, San Luis 3822. — Muestra permanente de artesanías, de animales y plantas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20. Dibujos, tablas y grabados de Susana O. de Antelo. Hasta el 22.

Museo Municipal de Santo Tomé, Sarmiento 1855. — Muestra de fotos.

Galería Finnart, San Martín 2885. — Muestra de obras de Fastiends. Trabajos de Supisiche, López Claro, Venier, etc. Hasta el 2 de noviembre.

Galería de arte Color, San Martín 3433. — Mañana, a las 20, apertura de una muestra de tapices de Mirta Calabrese.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra conjunta de pinturas de Oscar Olgena y de tapices de Héctor Cruz.

Cintec Ingeniería, Bv. Gálvez 1429. — Exposición de obras de Planas Viader, Ale y Genolet.

Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2141. — Muestra de fotos "El subterráneo". Visitas: lunes a viernes de 14.30 a 19.30.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra de óleos de Ricardo Supisiche, Retrospectiva 1941-1977.

Galería de arte Santa Fe, Juan de Garay 2536. — Exposición de obras de Oscar E. Olgena. De 10 a 13 y de 17.30 a 21.30.

Cooperativa de Abasto, Mendoza 3446. — Muestra de tallas en quebracho y cerámica de Juan Yannicelli y de dibujo de Hipólito Vieytes.

CURSILLOS

Luis Segal. — "Técnicas de restauración de obras de arte". Hoy, a las 19, en el Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez. Auspicia: Asoc. Amigos del Museo.

CONFERENCIAS

R. P. Alberto García Vieyra O. P. — El martes, a las 19.30, en 9 de Julio 1491, sobre: "La eucaristía". Organiza: Centro de Estudios San Jerónimo.

CONCIERTOS

Orquesta de Cámara del Instituto Superior de Música. — Hoy, a las 21, en el paraninfo de la U. N. L., a cargo de alumnos y profesores y de dicha orquesta: "Clásicos" del siglo XX, compositores argentinos y música electrónica.

Restricción en el uso de energía eléctrica en ésta

Las autoridades de la Empresa Agua y Energía Eléctrica han informado que debido a la necesidad de retirar la unidad mayor de la Central Termoeléctrica Calchines, de esta ciudad, para efectuarle un mantenimiento imprescindible, a partir del lunes próximo será necesario restringir el uso de energía eléctrica con el fin de evitar cortes, o de ser necesario, reducir éstos al mínimo tanto en magnitud como en duración.

Por las razones expuestas, Agua y Energía solicita a todos los usuarios la más amplia colaboración en esta emergencia.

No se cumplen servicios en el F.C. Mitre

A raíz del conflicto en demanda de aumento de salarios, planteado por sectores de la actividad ferroviaria, con excepción de La Fraternidad y que tuviera su primera manifestación el miércoles último en el Ferrocarril Gral. Roca y se extendiera a partir de antenoche a los ferrocarriles San Martín y Mitre, fueron cancelados en nuestra ciudad los servicios de este último. En efecto, a partir del jueves y ante la inseguridad reinante en cuanto al tiempo de duración de la medida de fuerza, se han suspendido las ventas anticipadas de pasajes para "El Santafesino" que parte diariamente a las 22.25 y para el "El Porteño" que se cumple en combinación con ómnibus de la empresa "Micro". El último servicio, se cumplió normalmente el jueves con la salida de "El Santafesino", pero a partir de Rosario el convoy fue acompañado por personal superior que, asimismo, se hizo cargo de las cabinas de señales. En cambio, el mismo tren que debía estar de regreso en Santa Fe (Mitre) a las 8.10, no partió el jueves de Bs. Aires.

Consultadas las autoridades locales del F.C. Mitre, manifestaron que, con excepción de lo ya expresado, la actividad era normal en los demás servicios; otro tanto ocurría en Gálvez, no así en Rosario, donde la inactividad, salvo la de personal superior y de conducción era total.

ARRIBO EL SANTAFESINO

En relación con el expreso El Santafesino, cabe consignar que partió anoche desde Retiro a la hora prevista pero llegó a nuestra capital con 2 horas 20 minutos de atraso. Las autoridades ferroviarias informaron al respecto que de no existir inconvenientes esta noche, la partida del convoy a Retiro tendrá lugar a las 22.25

F. BELGRANO

En cuanto al Ferrocarril General Belgrano, la jefatura zonal informó que las actividades en las líneas de su jurisdicción con las provincias de Chaco y Santiago del Estero son totalmente normales.

Abrirán mañana una muestra de tapices

Mañana a las 20, en la galería de arte Color, San Martín 2433, locales 37 y 38, será abierta una muestra de tapices en telar de Mirta Calabrese. Esta residió 10 años en la capital federal, donde comenzó sus trabajos en telar, formando en 1969 el grupo Las Telarañas. Profundizó la técnica del tejido en Salta y Jujuy, uniendo esta técnica a prácticas en trabajos plásticos.

La muestra está compuesta de cinco trabajos. Tráfico pesado, Punto Genoveva, Aquihoy, Translúcido y Secuencias fuego. Podrá ser visitada hasta el 6 de noviembre en horario comercial.

Inscripción de autoservicios y supermercados

La Subsecretaría de Economía por intermedio de la Dirección General de Comercio comunica que, quienes estén interesados en la instalación y/o transformación de sus negocios en supermercados o autoservicios deben previamente dirigirse a dicha repartición situada en el Centro Cívico Gubernamental, 8º piso, de esta ciudad, en el horario de 7 a 14, donde serán debidamente asesorados.

Por su parte, aquellos comercios que funcionaren como supermercados o autoservicios, sin estar debidamente incriptos en la Dirección General de Comercio, deberán cumplimentar los requisitos legales vigentes, concurriendo a dicha repartición bajo apercibimiento de aplicarles las sanciones previstas por la ley Nº 6450.

Se hacen aclaraciones sobre patentamiento de perros en esta ciudad

Por conducto de su titular, coronel Juan Carlos Bellatti, la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos de la Municipalidad de esta ciudad, ha dado a conocer un comunicado que se refiere a distintos aspectos de la ordenanza sobre patentamiento de canes.

Luego de señalarse que la tasa establecida en ningún caso será abonada antes del mes de abril del año próximo, se señala que "las razones administrativas que avalan la distinción entre tasas por patentamiento de perros sin pedigrí y con él radica en que estos últimos, una vez capturados por circular en la vía pública en infracción a las normas vigentes, serán objeto de un tratamiento especial y diferenciado del que se les brinda a los canes que carezcan de pedigrí, ello en virtud del valor de comercialización que diferencia a unos y a otros y, consecuentemente, la responsabilidad administrativa de tutelar a ambos".

Luego se expresa que "es necesario destacar que en definitiva el propietario del perro en cuestión tiene la facultad de optar entre uno y otro tipo de patente, dado que al presentar la solicitud respectiva debe declarar si cuenta o no con pedigrí, y no siendo la Municipalidad organismo técnico de certificación de dicho carácter, se abstendrá de realizar las averiguaciones respectivas".

"Un manifiesto error"

Más adelante se señala que "algunas publicaciones al referirse a la ordenanza Nº 7.402, han incurrido en un manifiesto error en cuanto al monto a que asciende la tasa, indicando las sumas de 6.000 pesos y $ 60.000 para animales sin pedigrí y él respectivamente, cuando en realidad las sumas son $ 600 y $ 6.000. Frente a los serios e indiscutibles problemas que genera el deambular de perros vagabundos por los diferentes sectores de la ciudad, y los casos de rabia que en número alarmante se han producido, se considera innecesario entrar a polemizar respecto a las estimaciones de tono jocoso que incluyen algunas informaciones aparecidas".

"Una actualización perfeccionada"

Se dice posteriormente que "la exigencia del patentamiento rige en la mayor parte de las grandes ciudades de nuestro país, como asimismo en el extranjero. En el caso particular de esta ciudad de Santa Fe, ya la ordenanza 4.033 de fecha 30 de diciembre de 1940, y sus modificatorias, entre las que se destaca la ordenanza 5.892 del 14 de enero de 1969, contempla la obligación de inscribir a los perros abonando un derecho y, consecuentemente, la obligación de exhibir la chapa patente que proveerá la Municipalidad en los casos en que el perro circule por la vía pública.

"Es decir, que la norma en cuestión no es absolutamente original, sino que, por el contrario, se trata de una actualización perfeccionada de normas anteriores y avalada por la experiencia recogida en otras ciudades del país y del exterior".

"Crear un sistema que ordene"

En la parte final del comunicado se destaca que "la gravedad alcanzada en esta ciudad por el problema de la rabia lo refleja el decreto provincial Nº 4.373 del 28 de diciembre de 1976, que la declara zona interdicta de rabia, y como cifra elocuente puede indicarse que en los últimos seis años no se había comprobado ningún caso y en el corriente mes de octubre se han registrado ocho casos.

"La población canina se ha estimado entre 45.000 a 60.000 ejemplares, de los cuales se encuentran vacunados entre un 60 a un 75 por ciento, es decir, que deambulan una cifra quizás superior a los 15.000, sin que cuente con las medidas profilácticas adecuadas. Precisamente la ordenanza 7.402 procura crear un sistema que ordene sanitariamente la tenencia de perros, fundado en las responsabilidades y obligaciones hacia la comunidad que acarrea dicha tenencia, reduciendo al mínimo los riesgos sociales-sanitarios".

EDUCATIVAS

A ex docentes de la escuela 95 de Alto Verde han convocado

La comisión de festejos del cincuentenario de la escuela No. 95 "Simón de Iriondo" de Alto Verde, ha convocado a todos los docentes que se desempeñaron en el establecimiento en el período 1927-77.

Deben comunicarse con el teléfono 38682 en el horario de 8 a 12 y, de 13 a 17, a partir del 1o. de noviembre próximo.

Escuela Técnica "Lucía Aráoz"

La escuela técnica Nº 690 "Lucía Aráoz" ha informado que recientemente se realizó un acto con motivo de asumir el padrinazgo del establecimiento acorde a las normas dictadas por el Ministerio de Educación y Cultura, la firma "Perfumería Henry".

Durante el mismo, al que asistieron autoridades, padres, vecinos y alumnos habló la directora del establecimiento, Sra. Veleda de Bertolaccini, quien destacó la amplia y desinteresada colaboración prestada por esa firma a la escuela, al instalar luces fluorescentes en todas las aulas.

También fue inaugurado un probador para un taller de confecciones y se hizo entrega a la biblioteca de una colección de diccionarios, donados por la cooperadora.

Firman escrituras de terrenos del barrio Sáenz Peña

El intendente municipal, Cnel. Miguel Alfredo Coquet, procedió a la firma de escrituras de terrenos que oportunamente fueran cedidos a vecinos del barrio Roque Sáenz Peña.

A octubre de 1976 la población de la ciudad era de 268.251 habitantes

Una importante información ha dado a conocer el COPRODE, a través del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos, referida a datos de la población de nuestra capital y de la ciudad de Rosario, consignándose grupos de edad, condición de actividad, categoría ocupacional, nivel de instrucción, etc.

De acuerdo al procesamiento realizado a octubre de 1976, se conoce que nuestra ciudad capital tiene una población de 268.251 habitantes, y su condición de actividad discriminados en varones y mujeres y grupos de edad, es la siguiente:

Grupos por edades	Total	Ocupados	Desocupados	No económ. activa
Varones	64.043	60.549	3.493	64.474
0-9	—	—	—	24.219
10-14	538	233	305	12.309
15-19	4.875	3.625	1.250	7.581
20-24	6.145	5.365	780	3.620
25-29	8.935	8.507	428	570
30-39	15.321	15.032	289	520
40-49	13.858	13.486	372	337
50-59	16.944	10.944	—	2.626
60-69	3.133	3.063	70	6.358
70 y más	294	294	—	6.234
Mujeres	32.033	29.838	2.195	107.731
0-9	—	—	—	24.065
10-14	435	435	—	10.480
15-19	2.546	1.542	1.004	7.114
20-24	5.286	4.920	366	4.678
25-29	4.405	4.180	225	5.995
30-39	8.149	7.768	381	10.953
40-49	7.049	6.830	219	10.595
50-59	3.052	3.052	—	12.594
60-69	1.041	1.041	—	12.774
70 y más	70	70	—	8.453

Para la conservación de la herencia cultural



Luis Segal: formar restauradores prácticos...

Acompañado por el presidente de la Asociación de Amigos del Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez, Esc. Mario R. Vigo, visitó nuestra redacción el restaurador de obras de arte, Sr. Luis Segal, quien visita nuestra ciudad con el objeto de disertar sobre temas de su especialidad en la referida institución cultural.

En una extensa y expresiva charla en la que los tecnicismos estuvieron matizados con notas de buen humor, el visitante respondió, ante una inquietud planteada por su apellido, que es primo hermano tanto de Erich Segal, el autor del "best-seller" mundial "Love story", como de George Segal, el recordado protagonista del filme "Un toque de distinción". Pero, genealogías al margen, adentrémonos sin más retardo en el apasionante mundo de la restauración.

Configuración de la disciplina

Indicó nuestro interlocutor que si bien se han practicado restauraciones desde tiempos remotos, las técnicas y los materiales eran sumamente primitivos y, consecuentemente, los resultados obtenidos dejaban que desear. Y de inmediato añadió que recién en el corriente siglo, a partir de 1930, comenzó a configurarse la disciplina en cuestión de modo paralelo a los avances registrados en el campo de la química.

Una de las primeras sustancias utilizadas fue la cola de caseína, que rompió con el concepto clásico, de que las obras tratadas no debían ponerse luego en contacto con la humedad. Posteriormente aparecieron —dijo— los caseinatos, pero apuntó que no obstante el adelanto que importaron, presentaban también sus dificultades, principalmente por el hecho de que, al ser más fuertes que la pintura sobre la que se trabajaba, actuando por capilaridad provocaba desteñimientos. Recordó asimismo a las resinas fenólicas —totalmente impermeables al agua— que también significaron un aporte interesante aunque presentaban el problema de su coloración oscura.

A renglón seguido manifestó que el gran salto se produjo empero con la revolución que tuvo lugar en la química orgánica alemana con motivo de la segunda guerra mundial. De allí salieron una serie de adhesivos —el principal de ellos: las resinas epoxídicas— adaptables a los más distintos tipos de aplicación, como asimismo los acrílicos, poliésteres, siliconas, etc.

Afirmó a continuación que sobre la base de todos estos elementos comenzaron a transformarse los procedimientos dispersos en una verdadera disciplina que hoy sigue su marcha formativa.

Los grandes centros de restauración

Señaló luego que los más relevantes centros de restauración en el mundo funcionan como colaterales de los grandes museos. Subrayó que, a su juicio, actualmente el más sobresaliente se halla en Florencia (Italia) como consecuencia de los esfuerzos realizados para recuperar el patrimonio artístico dañado por el desborde del río Arno, acaecido años atrás. Destacó seguidamente el gabinete anexo al Museo del Louvre y distintos institutos de la zona norte de Italia.

Las falsificaciones

Dijo después que, como el reverso de la misma moneda, a los logros habidos en el campo de la restauración han correspondido los realizados en el terreno de la falsificación. Enfatizó que este último es un negocio fabuloso y, con los medios con que se cuenta en la actualidad, relativamente simple. Ejemplificó el aserto con una humorada, diciendo que el añejamiento de una obra falsa, hecho "a conciencia", necesita aproximadamente de una semana de labor, mientras que uno efectuado "a la ligera" solo tarda un día. Diferenció también el tiempo que ocupa la elaboración completa de un cuadro fraudulento según quien sea el autor original y la época en que lo haya realizado. Así, "un Cezanne necesita una semana, para un Modigliani bastan 24 horas".

Reseñó la historia de la falsificación, fijando su origen en la compra de obras de arte "a granel" ejecutada por millonarios norteamericanos en una Europa magullada económicamente por la gran guerra. Memoró avisos aparecidos en los grandes diarios estadounidenses que anunciaban el arribo a puerto de buques totalmente cargados de objetos artísticos. "Las porcelanas de Sevres, Meissen, los viejos vienas, se cargaban en camiones", dijo.

Puntualizó que todo esto apareó una suerte de vaciamiento que dio lugar a la proliferación de falsificaciones, hasta el punto de no poder determinarse con certeza cuál es el porcentaje de piezas verdaderas. Tal es la dimensión del problema, que la corona británica ante una epidemia de investigaciones que pusieron al desnudo numerosos fraudes ordenó que se intensificaran los expertizajes respecto de las obras que se adquirieran en adelante, pero que se tendiera un manto de olvido hacia atrás. Una frase resumió de un modo, por cierto muy británico, el entripado: "hay que dejar a los perros dormir".

El papel de la restauración en un ejemplo concreto

Más adelante concretó el papel desempeñado por la restauración en la conservación de la herencia cultural a través del ejemplo de Florencia, en la que innumerables frescos que ornaban los refectorios de los conventos fueron desbordados por la acción del agua pútrida del Arno salido de madre. Explicó que en ese ambiente húmedo se desarrollaron microbacterias y hongos (entre ellos, el mismo de la beneficiosa penicilina) que se alimentan de la parte albuminoidea de la pintura alterándole totalmente el color. Los italianos pidieron auxilio y los más grandes restauradores acudieron [illegible] técnicas novedosas para salvarlos y, hoy, los resultados están a la vista. Eliminada la humedad, los hongos y las bacterias y afirmados nuevamente los revoques, los restauradores han devuelto su apariencia originaria a ese verdadero tesoro de la humanidad.

En la Argentina

Finalmente abordamos el tema en función de nuestro país, manifestando el Sr. Segal al respecto, que en la Argentina falta gente dedicada a esta especialidad, lo que obviamente repercute sobre la conservación de su acervo. Pero hizo hincapié en que los que se formen para el futuro deben ser primordialmente prácticos antes que teóricos. Y culminó su amena exposición indicando que los centros más salientes operan adscriptos a los museos nacionales de Historia y de Bellas Artes.

Nuevo recorrido de la línea 9

La [illegible] municipal informó sobre la modificación del recorrido de la línea Nº 9 del transporte urbano de pasajeros, a partir del primer minuto de hoy. La variación se produce sólo en el barrio Roma conforme al siguiente detalle: de López y Planes a Bv. Pellegrini - Roque Sáenz Peña - Tucumán a recorrido habitual.

La modificación —aclara la información oficial— fue hecha a pedido de la Asociación Vecinal Parque Juan de Garay, con la conformidad de la línea afectada y de CISTA; por considerar que esta variación beneficiará a un elevado número de usuarios.

Se ha solicitado un aumento para pasivos forenses

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Santa Fe, ante las posibilidades económico-financieras de la Institución, ha resuelto propiciar, ante el Poder Ejecutivo de la provincia un aumento en los haberes de sus afiliados. Tales incrementos, [illegible] a partir del 1º de octubre ppdo., serían de quince mil pesos ($ 15.000) para las jubilaciones, de $ 12.000 para las pensiones y de pesos cuatro mil ($ 4.000) para las pensiones graciables. Con tales [illegible] el mínimo del haber mensual de las jubilaciones de los abogados y procuradores, se elevará a [illegible], las pensiones, a pesos cuarenta y cuatro mil ($ 44.000), y las pensiones graciables a quince mil pesos ($ 15.000).

El correspondiente pedido, ya fue elevado al gobierno de la provincia.